

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. . . 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 16 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

Y si tiene toda esa transcendencia para el porvenir, y si es una sacudida, una conmoción del cuerpo orgánico de la Nación española, la que damos, aunque naturalmente respecto sólo á uno de sus miembros, más alejado porque le separa el mar de la continuidad de la Península, justo es decir, para que lo sepan los que han de votar y los que hayan de abstenerse, los que han de gobernar y los que han de ser gobernados, que nosotros entendemos el Cabildo insular con toda esta plenitud. No hay más límite que uno: el de la soberanía del Estado y el de las leyes fundamentales del Estado, el de las facultades tutivas, que eso no debe de abandonarlo jamás, porque sería la negación de la esencia de la patria y de la esencia nacional; pero fuera de eso una absoluta y plena autonomía.

¿Qué consecuencias traía este régimen? ¿Están realmente capacitadas las islas Canarias para él? Tengo que decir con sinceridad que, respecto de alguna ó algunas lo tengo por indudable; pero respecto de otras lo sospecho; y sois vosotros, los diputados por Canarias, los que principalmente contraís la responsabilidad aquí, y debéis decirnos á nosotros, que vamos á legislar sobre Canarias, si esa es una convicción vuestra definitiva, basada en los hechos y sugerida por la contemplación de la realidad, ó es una ficción de vuestra fantasía acalorada, un recurso para salir de las dificultades, buscando una fórmula que parece irreductible. Vuestro testimonio es para nosotros del mayor interés. Yo he creído deducir del elocuentísimo discurso que tuve el honor de escuchar al Sr. Sol y Ortega en tardes pasadas, como del oído después á los Sres. Poggio, Matos y Morote y á todos los representantes de Canarias, que tenéis esa convicción. (El señor Poggio: Sí.) Pues bien; sobre la garantía de esa convicción vuestra, vamos á operar. El Sr. Poggio: Exacto.) Haré, además, la declaración de que esa autonomía vosotros tenéis que comprender que aceptando su definición en aquellas líneas genéricas indispensables para que eso sea una realidad y no una ficción, tengo que asegurarla también, porque si no, abandonaríais obligaciones que son en mí ineludibles: algo que toca á la reglamentación, á la dirección del Estado, aplicada á la vida de aquellas instituciones nuevas. Por eso, si me dais—y me pongo en el camino de la solución—, si me dais una definición del Cabildo, de su reglamentación, en tales términos, que suprimáis el Gobierno y que vosotros legiséis y reglamentéis, ante todo esto yo estoy aquí de más. No tengo más que decir amén á todo lo que propongáis, ó declararme de todo punto incompetente para colaborar con vosotros.

Fijaos bien en el proyecto. Cuanto necesitáis para asegurar los nobles fines que perseguís, y que yo comparto, lo tenéis; pero no me estrechéis colocándo al Gobierno y á mí en la situación de dimitir funciones que son indeclinables, porque á eso no me puedo allanar. De modo que las enmiendas que penséis proponer, si es que el texto del dictamen no os parece bastante, deben á mi juicio, atenerse á estas dos categorías. Primera categoría fundamental: asegurar la vitalidad, no una ficción; sería un fracaso y un desengaño, sería haber matado estímulos, sería haber defraudado esperanzas, y esa es una iniquidad de la cual me siento incapaz. La enmienda en que pienso ahora es la de una fórmula que me fué entregada con minuciosidad tal, que no tengo albedrío donde moverme y me encuentro constreñido con esa fórmula.

Y cuando queráis asegurar á este órgano cosa que cuesta al presupuesto, cosa que establece precedentes cuyas consecuencias debéis pensar; cuando queráis asegurar á ese organismo enseñanzas, justicia, hacienda, obras públicas, etc., fijaos un poco en que si nuestra magnanimidad, nuestra liberalidad, empezando por el Gobierno que debía ser el más tacaño, no está limitada, porque aun no hemos dicho que no á nada de lo mucho que pedía, vuestra prudencia, vuestra confraternidad, exi-

te también no constreñirlo en límites tales que al definir la institución anticipéis la aprobación de un presupuesto y echéis sobre nosotros una carga insoportable; pongo por ejemplo, la Universidad.

Habláis de la Universidad de La Laguna y me decís que la juventud canaria no tiene alientos ni esperanzas, que está constreñida en el archipiélago y quiere participar en la vida pública; quiere que sus representantes en Cortes sean hombres tan cultos é ilustrados como los propios hijos del resto de España; quiere habilitarse para el ejercicio de las grandes profesiones liberales y que eso tiene que limitarse á una aristocracia, á una selección de gentes que por sus condiciones económicas puedan venir á la Península y pasar años y años.

Ya sé que se puede citar el ejemplo de muchos hombres ilustres de Canarias que son orgullo de su foro, que son ornato de sus academias, que han luchado con muchas vicisitudes de fortuna porque no podían venir fácilmente á adquirir su ciencia. Unos fracasaron, fueron los *ralets*, los decepcionados; otros, por el empuje de la fortuna, por la asistencia de algún Mecenas, por condiciones especiales de familia ó por su genialidad y su arranque, llegaron á conseguir una posición.

Pedís, repito, una Universidad en La Laguna; me pedís que yo consagre una Universidad. Pensad lo que esto es. Una Universidad ó hace recordar las monteras de Sancho ó obliga á pensar en la organización de un profesorado muy complejo, muy costoso, muy capaz y muy suficiente, porque de lo contrario es una burla. Por eso yo, secundando al digno presidente de la Comisión, os digo cuando se habla de esto: dejad al Gobierno una amplitud para que sobre la base de lo que existe, y pensando en tradiciones que todos queremos que reverdezcan pronto, pueda asentar en La Laguna ó donde fuere un establecimiento docente, un establecimiento de enseñanza que corresponda á vuestras aspiraciones; pero no limitéis la acción del Gobierno de tal manera que sea imposible todo movimiento.

¿Por qué insisto yo tanto en esto? Porque quiero ver si en las palabras (no puedo llamarlo discurso) que estoy pronunciando, marco aquellas líneas paralelas que, por serlo, no se encuentran jamás, sino grandes líneas que nos conduzcan al punto de conjunción; y el punto de conjunción para mí es este: asegurar á todas las islas, absolutamente á todas las del archipiélago, mediante la organización de los Cabildos insulares, las condiciones que necesitan y que están requeridas por su propia situación geográfica, preocupándonos muy poco del problema de la provincia, que no vamos á abordar porque no es urgente, pero si de que los Cabildos insulares adquieran el desarrollo que todos pensamos.

No habrá más que aquella expresión unitaria, del archipiélago que es indispensable para los fines militares, para lo que atañe á las relaciones internacionales, etc.; porque reconocemos todos que no se puede pulverizar aquel organismo hasta el punto de que sean islas dispersas, sin ningún lazo de unión. Por eso he aceptado, y desde el primer día lo he dicho, la unidad del archipiélago canario.

Vamos, pues, á dotar á esos organismos insulares de todas las condiciones que necesitan, sin lujo, sin prodigalidad, pero de todo lo que necesite. ¿Pedís un Juzgado? Un Juzgado; está bien, y allí donde lo estiméis conveniente, mandad que se establezca un Juzgado; pero al mismo tiempo pedís una Universidad y pedís una organización de Hacienda; no sé cuántas organizaciones de Hacienda hay ya en el voto particular y en el dictamen. Entendámonos. ¿Es que queréis que haya un organismo con un primer jefe, un segundo jefe, un tercer jefe y hasta un sexto jefe, aunque luego no haya subordinados, que es un sistema español muy generalizado? A eso me tengo que negar. ¿Pedís un organismo económico sencillo (tal como lo en-

tienda el Gobierno), rápido y que tienda á diversificar y especializar la función económica de cada una de las islas? Estoy conforme; estoy conforme con la realidad y la prudencia, y vosotros no podéis pedir otra cosa.

Discurriendo de este modo, si realmente tenéis fe en el concepto de los Cabildos insulares, sobre los cuales repito que no me cansaré nunca de llamar la atención de la generalidad de la Cámara y de sentir su distracción del problema; si vosotros tenéis fe en los Cabildos insulares, que marcan una nueva etapa en la Historia de España, cuyas consecuencias se experimentarán muy pronto, pero que yo acepto con toda valentía, creyendo que deben atraer á un espíritu reformista, innovador, más que tantas otras menudencias como elevadas por las pasiones suenan mucho y no significan nada en la política nacional; si vosotros tenéis fe en estos Cabildos insulares, tenéis resuelto el problema, porque todo el problema se reduce á dotar de vida, de personalidad y de vigor á los Cabildos insulares y todas las demás cuestiones son subalternas.

Habláis de la enseñanza, de la administración de justicia, de los ingenieros de minas y de los ingenieros de montes. Eso no debiera ser un asunto de Parlamento. Yo, condescendiendo, porque se me alcanza la suspicacia de que seréis objeto los recelos de que os sentís víctimas: yo no me niego á consignarlo en el dictamen, pero ese es un mal procedimiento é impropio de la grandeza de vuestras aspiraciones; porque esas son cuestiones administrativas de organización, propias de Gobierno y de la votación de cifras en el presupuesto; porque no os hagáis ilusiones, después de haber establecido ahí que se crearán tales cosas; si las Cámaras no las votan no se crearán. (El señor Conde de Sagasta: Ahí están las reformas de Correos.) Y tantas y tantas reformas. Esta desconianza, después de engendrar tales males, disloca la autoridad social, porque quita prestigio al Gobierno y no sirve de nada; porque después de haber consignado veinte organismos, si las Cámaras no los quieren votar no los habrá.

Lo que necesitáis vosotros en aquella compenetración sincera con las fuerzas políticas directoras de la sociedad española, que os asegure el éxito de vuestras aspiraciones; y en cuanto al partido liberal, yo me creo con autoridad bastante para daros la prenda segura de nuestra palabra; es decir, que todo aquello que necesite el archipiélago en sus distintas manifestaciones de Cabildos insulares para la plenitud de su vida está concedido; nosotros haremos cuestión de Gabinete que se vote todo lo que sea necesario.

Después de estas declaraciones, debíais dejar el sistema de autorizaciones. ¿No queréis, porque desarrollamos este proyecto de ley en un ambiente de suspicacias, en un ambiente de recelos? Pues condescenderá á ello, porque me importa mucho la paz y temo comprometerla si no os doy condiciones para que ejercitéis la autoridad moral indispensable, lo mismo en una que en otra región de la isla.

Claro está, señores, que el fajín, los dos uniformes y todas aquellas cosas que el vulgo cree que son las únicas que interesan á Canarias, no interesan; que son las únicas que apasionan, no apasionan. ¿Qué más da un gobernador que dos?

Pero me habláis del problema de los delegados. Sobre el problema de los delegados os pido un momento de atención y espero que llegaremos pronto á soluciones definitivas. Los delegados.

¿Pero es que el Estado, es que el Poder central, es que el Gobierno, como lo queráis llamar, se va á supeditar—fijese bien, me dirijo singularmente á hombre como el Sr. Sol y Ortega, que tiene una posición muy especial en el problema—; es que nos vais á supeditar á la imposibilidad de acordar delegaciones? Porque cuando decís vosotros que la delegación central implica la desconsideración de aquel órgano colectivo que se va á establecer en Tenerife, decís una cosa que es verdad; pero pensad en que ningún Gobierno puede renunciar (y aunque renunciara definitivamente no cumpliría su deber, no respetaría esa ley) á delegaciones que le están requeridas por tantas y tantas necesidades de la vida pública. Comprendo que si se trata de jurisdicción

contencioso administrativa, si se trata de ultimar todos los procedimientos administrativos dentro de cada una de estas dos agrupaciones de islas ó de agrupaciones de Cabildos, mediante dos Comisiones provinciales, os preocupéis; pero yo no puedo suscribir en absoluto, no suscribiría al enunciado categórico de que jamás podrá el Gobierno delegar en el delegado que se establezca en Las Palmas.

El sistema racional, el sistema propio de una administración simplificada induce á que, en efecto, el delegado de las Palmas y cualquier otro delegado que pueda haber en la Palma ó donde fuere, esté subordinado al gobernador general del archipiélago; pero la facultad de delegar por circunstancias excepcionales y para fines que es obligatorio prever, eso no lo puedo abandonar, no lo puedo declinar por razones fundamentales de deber de Gobierno; esos son problemas de redacción y de estudio de las enmiendas que vais á someternos. Yo no hago más que suscitar en vuestro ánimo algunas observaciones, con el propósito de que las recojáis, y de que, cambiando opiniones tan familiarmente, tan desprovistas de toda atención y respeto á la retórica, sometiéndola á los mayores menoscabos, vengamos á expresiones que sean comunes.

Otro problema se plantea, en el cual yo veo una gran realidad, y al mismo tiempo la influencia de un elemento dominante en la discusión. Yo no sé si los abogados somos una fortuna ó una calamidad; pero ejercemos en la vida pública en todas partes una gran influencia atractiva y dominante y, naturalmente, como la escuela de derecho, que además tiene allí grandes tradiciones, ha de influir y ha de pesar mucho en el problema, yo ya me explico que sea eso meramente subalterno: pe-

ro, en fin, por prestigio del Colegio de que se forma parte me explico que haya una gran inclinación en unos á marcharse, á alejarse de la residencia habitual de sus estudios para ir á informar en otras partes en las menudencias de la vida práctica, de que no nos podemos desentender, porque eso he encontrado en mi camino en otras regiones, y conste que no agravo á nadie al recordarlo.

Pero aparte de eso, hay el interés primero de la influencia que, por desgracia, aun con todas las reformas establecidas en nuestras leyes, tiene la Audiencia en el nombramiento de jueces municipales y en la justicia municipal, y algo también del deseo de alcanzar facilidades, aproximándose el juzgador á lo juzgado, no ya en la materia penal, sino en la civil. Pues bien; en eso nos podremos entender.

Hemos hablado de comisiones provinciales. Yo os digo de las comisiones lo que de la provincia. Si la provincia va á ser un esqueleto, la Comisión provincial va á ser la mitad de un esqueleto, es decir, casi una línea geométrica; pero mientras subsista la Audiencia, guardad también algún respeto á las exigencias, á las aprensiones, á los caprichos, si queréis, de los demás; porque el arte de gobernar por la mera razón sería el más fácil de todos, pero hay que gobernar condescendiendo con las aprensiones, con las preocupaciones y hasta con los fanatismos de las gentes; y así cómo yo comprendo que sea muy vivo en Tenerife el sentimiento de perder lo que históricamente ha tenido prestigio y consideración, y el perderlo parezca allí un despojo ó una merma, así también dad algo á los demás, que tienen una noble aspiración á no aparecer despojados y desprovistos de todas aquellas consideraciones y respetos que se merecen.

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomiendo sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán á domicilio avisando á la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, á los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

Por Radiografía

(De nuestro redactor corresponsal)

De viaje. Desbandada.

Madrid 16—3.

El ministro de Fomento señor Villanueva ha salido para Pamplona, con motivo del Congreso vitícola que se celebrará en aquella capital.

El señor Pidal ha marchado á San Sebastián.

En Portugal se han desbandado los realistas, perseguidos activamente por las tropas de aquella República.

Una explosión.—En Méjico.

Madrid 15—3'20.

Dicen de Sevilla que á consecuencia de la explosión ocurrida á bordo del vapor «Cabo Roca» han fallecido cinco personas.

Desde Méjico comunican que allí se han sentido los efectos de grandes tormentas.

En la región de Guanajato el fenómeno ha destruido muchos pueblos y ocasionado centenares de víctimas.

Las juventudes radicales.—«¿La niña» en puerta?

Madrid 16—3'45.

En Barcelona se han reunido las juventudes radicales acordando realizar viajes de propaganda revolucionaria.

Estos elementos prometen implantar la R. pública este mismo año.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 16—3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 85'70. Acciones Banco de España, á 449'00. Amortizable 5 p, á 101'75. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'70 por libra. París, vista, á 5'95 por P. Bolsa de París Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000.

De Obras públicas

Camino vecinales

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Obras públicas, ha tenido á bien declarar la utilidad de los caminos vecinales siguientes:

Provincia de Canarias

Las Palmas (puentecillo de San Roque) á la carretera de Las Palmas á San Nicolás por San Mateo, Los Andenes, Los Barrancos y Lomo Blanco. Del caserío de Guadad (Amse) á su puerto playa de la Calera. Telde (calle de Rivero Bethancourt) al Lomo Magullo por el valle de los Nueve Barranco de Cabrera (carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava) al barrio de San Antonio Abad. Mazagán á San Francisco de Paula por la cuesta de Parrados. Las Palmas (callejones) á la carretera de Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana (Hoya de la Plata) por San Cristóbal. Santa Cruz de Tenerife al pago de Hoya Fria. San Andrés á Teganana. San Andrés á Iguete.



Aruca al caserío de los Castillejos por la Hoya de San Juan.  
 Arucas al caserío de Trasmontaña por la Acequia Alta.  
 La Antigua al puerto de Pozo Negro.  
 La Antigua a la Villa de Betancuria.  
 La Laguna a la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista por los Genetos y el Morallo.  
 Caserío de Montaña de Cardones a la carretera de Las Palmas a Agaete en su kilómetro 16.  
 La Laguna (plaza San Francisco) a las Mercedes.  
 Gádar a la Aldea de Barranco Hondo de Arriba, por Barranco Hondo de Abajo y Juncalillo.  
 Garafia (radio) al puerto de Santo Domingo.  
 Garafia (plaza de la Iglesia) a Puntagorda.  
 Poblado de las Caletas (Morro de la Cruz) a la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, kilómetro 32.  
 Poblado de las Indias (Cruz de las Cabezas) a las Cocheras, kilómetros 34 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.  
 Tayvique al puerto de la Restinga.  
 Tigalay (valle del Golfo) al puerto de Punta Grande por la Frontera.  
 Valverde a San Pedro en el Mocal.  
 Güimar a Arafo.  
 La Alcantarilla (carretera de Las Palmas a San Nicolás por San Mateo, kilómetros 14) a las Cuevas de los Frailes por el pago de Satantejo y el Colegio.  
 Cruz a Arico el Nuevo.  
 Garachico al pago de San Juan del Reparo (camino en proyecto de Icod a Guía).

(Concluirá).

### ¿Y LA LÓGICA?....

«El Periódico lagunero», en una de sus últimas ediciones, dice:  
 «Nuestro diputado Sr. Vicenti, en telegrama que últimamente dirige a ésta, dice:  
 «...abrazo Unión patriótica en Miranda, y en ustedes, cuatro islas de quienes soy».  
 «No lo entendemos. A menos que nuestro diputado no sepa que son siete y no cuatro las islas Canarias, ó que se figure que ya este grupo occidental este dividido del oriental».  
 ¡Qué listo y qué habil ha sido de esta vez el periodicecho lagunero! Con solo permitirse colocar una coma antes del numeral cuatro y no después, como aparece en los periódicos de esta localidad, ha dado lugar a que escriba semejante estupidez.  
 ¿Y la lógica?

### NOTAS MARITIMAS

Según telegrama que han recibido sus agentes los Sres. Hardisson Hermanos, de esta plaza, el hermoso vapor correo francés «Amiral Jaureguiberry» llegará a este puerto, de paso para Montevideo y Buenos Aires, mañana, miércoles, 17 de Julio.  
 De paso para San José del Norte (Brasil) llegó el domingo, de Cádiz, el vapor paraguayo «Nuestra Señora de Luján», con un cargamento de sal en tránsito.  
 El domingo por la tarde zarpó de este puerto para las posesiones portuguesas de la Costa occidental de Africa el cañonero «Beira».  
 En la tarde del sábado llegó a este puerto, remolcado por el vapor frutero «Chasna», el vapor de la misma clase, «Carmen», el cual sufrió una avería en su máquina en el puerto de Abona que le imposibilitó continuar el viaje.  
 El vapor correo interinsular «Lanzarote» llegó ayer tarde de Canaria con carga general y pasajeros para esta plaza.  
 Esta mañana entró el vapor inglés «Spilsby», procedente de Villa Constitución, con cereales de tránsito para Birkenhead.  
 El vapor alemán «Salagia» llegó procedente de Buenos Aires y escalas, con ganado vacuno para Trípoli.  
 Procedente de Génova y Liorna entró el vapor italiano «Principessa Jolanda», con mercancías de tránsito para Santos y Río Janeiro.  
 De Hamburgo y escalas llegó el vapor alemán «Entrerios», conduciendo 628 pasajeros de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.  
 Con cargamento de frutos llegó de la Palma el vapor español «Tenerife».

### Del Gobierno civil

**Concurso**  
 Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha sido anunciado el concurso para proveer la plaza de director-médico de la estación sanitaria de Santa Cruz de la Palma.  
**Pesas y medidas**  
 El Sr. Gobernador ha hecho público que el día 19 del corriente dará principio en el partido judicial de Santa Cruz de la Palma, la comprobación periódica de pesas y medidas.  
**Circular**  
 El Sr. Gobernador civil ha publicado

una circular en el «Boletín Oficial», anunciando el subconcurso para proveer el cargo de Subdelegado de Medicina de este Distrito.

### DE UNA REUNIÓN

Ayer tarde, con la asistencia de numerosos elementos de distintas filiaciones políticas y con la de representantes de la prensa local, se celebró una importante reunión en el domicilio de nuestro respetable amigo D. Anselmo de Miranda, presidente de la «Unión Patriótica»; reunión convocada a instancias de nuestro muy querido amigo D. Benito Pérez Armas.  
 Después de algunas frases del señor Miranda, el señor Pérez Armas, que hizo una explicación clara y concreta de las más importantes incidencias a que dió lugar la discusión en Madrid del pleito canario, se detuvo principalmente, en la necesidad de prevenirnos y prepararnos en la confección y redacción de las bases en que ha de asentarse la reglamentación de los Cabildos insulares punto substancial de la Ley de Canarias.  
 De perfecto acuerdo con estas manifestaciones y observaciones del joven jefe del partido liberal canalejista de Tenerife, se acordó que los propios comisionados, con la presidencia del señor Cámara y Cruz, fueran los que, con la audiencia de las personas y corporaciones interesadas en este asunto, trazaran aquellas bases que se darían a conocer, una vez redactadas, en una magna Asamblea de alcaldes y demás organismos canarios.  
 La reunión terminó en medio de una gran cordialidad y un gran entusiasmo.

### Al Sr. Gobernador Civil

A V. E., que tanto se ha interesado por el bienestar de nuestro país, le ponemos en su conocimiento, que esta mañana vimos en la puerta de San Francisco un crecido número de mendigos, implorando la caridad pública.  
 Los agentes de su autoridad que están bien enterados de que los sitios que más frecuentan esos mendigos son las puertas de las iglesias brillan siempre por su ausencia.  
 Esperamos que el digno General Eulate, dará las oportunas órdenes, con el fin de que la policía se ocupe más de este servicio que le está encomendado.

### Boda distinguida

Ayer se verificó en esta Capital el enlace de la distinguida y simpática Srta. María Méndez, hija del Teniente Coronel de Infantería, D. Pedro Méndez Vega, con el ilustrado joven y compañero en la prensa D. Felipe P. Ravina.  
 Apadrinaron al nuevo matrimonio la señora madre de la novia y el excalde de esta Capital, D. Felipe Ravina.  
 A la ceremonia religiosa asistieron distinguidas familias de nuestra Sociedad.  
 A la distinguida pareja le deseamos todo género de felicidades

### ESPECTÁCULOS

**Salón Novedades**  
 Con gran éxito continúa actuando en este teatro los afamados artistas *Trio Obiol*.  
 Anoche el público salió muy satisfecho, dedicando elogios muy merecidos a los mencionados artistas.  
 Para esta noche anuncian los programas presentación de dichos artistas y de la pareja *Les Cha-y-ton*.  
 Habrá también presentación de interesantes películas.

El empresario de este teatro, señor Velázquez, se ha embarcado para la Península, con el fin de contratar una compañía de opereta.  
**Parque Recreativo**  
 Anoche hizo su primera presentación en este Parque las elegantes y simpáticas hermanas *Bellas Otrap*, bailando con maestría varios números de su magnífico y extenso repertorio.  
 Dichas artistas presentan un decorado y vestuario magníficos.  
 El público salió muy satisfecho de los diferentes números de bailes internacionales que ejecutaron.  
 La presentación de estos artistas ha sido un nuevo éxito para la empresa del Parque.

Anoche se despidió de nuestro público la pareja *The Panto's*.  
 Los programas anuncian para esta noche la despedida del duetto *Los Hispania*, el debut del duetto cómico italiano *Los darco*, que viene precedido de gran fama, presentación de las *Dellas Otrap* y nuevas é interesantes películas.  
 Dentro de unos días debutará la conocida cupletista y bailarina *La Coralito*.

### Ecós de Sociedad

Ha regresado de la Península el apreciable joven y aprovechado estudiante, D Fulgencio Tuells.  
 Bienvenido.  
 Con el fin de pasar la temporada veraniega se ha marchado para Tegueste nuestro querido amigo el Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, don José Hernández Alfonso, acompañado de su distinguida familia.

En Las Palmas ha dejado de existir el Sr. D. Juan de León y Castillo, Ingeniero de Obras Públicas y hermano del Senador, Sr. Marqués del Muni. D. E. P.

Para París se ha embarcado, acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro amigo, D. Rafael Hardisson Espou.  
 Lleven un feliz viaje.

Después de pasar unos días en el interior de la isla regresó ayer tarde a esta Capital la distinguida señorita Carmela Eulate.

En Londres se encuentra enfermo el joven y aprovechado estudiante, don Fernando Benítez, hijo de nuestro estimado amigo particular, D Adolfo Benítez y Castilla.

También lo está en esta Capital doña Balbina Rallo, hermana de nuestro querido amigo, D. Manuel.  
 Deseamos a los pacientes una rápida y total mejoría.

De Murcia ha regresado la distinguida señora D. Mercedes Hernández Pérez, esposa del Capitán de Infantería, D. Eduardo Díez del Corral.

En el pueblo de Candelaria ha fallecido el apreciable joven, D. Angel Sabina Otazo, a cuya dolorida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

### SUCESOS

**Una denuncia**  
 En la Jefatura de vigilancia se ha presentado Aurelia González Hernández, denunciando a dos sujetos, por haber cometido un delito en su domicilio.  
**Maltrato**  
 Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que Domingo García, maltrató de palabra y obra a Concepción Hurriaga

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que Domingo García, maltrató de palabra y obra a Concepción Hurriaga

### CUBA EN EUROPA

El número 54 de la revista *Cuba en Europa*, supera en la parte gráfica a todos los publicados anteriormente. Entre las numerosas ilustraciones tiradas todas con extraordinaria pulcritud, sobresale una artística página relativa al movimiento sedicioso promovido en el país cubano por algunos elementos de la raza negra. En dicha página aparecen retratos de personalidades del Ejército nacional cubano, escenas militares, vistas de la región por donde merodean los alzados en armas, retratos de los principales jefes de los revoltosos, etc.

En otras páginas aparecen retratos de personalidades ilustres, hermosas vistas del interior de Cuba y de la Habana descollando una que reproduce el ideal paseo «El Malecón», de noche, grabado que así por el asunto como por la limpieza de su tiraje, es una verdadera preciosidad. «El Malecón» es uno de los más bellos paseos del mundo. También publican en ese número de *Cuba en Europa* muy interesantes informaciones gráficas acerca de la industria española.

El texto es muy selecto y variado. Lo constituyen artículos de carácter económico, histórico, médico, industrial, biográfico, etcétera, noticias referentes a los sucesos cubanos de actualidad, así como de otro orden, todos importantes para cuantos se preocupan por la suerte de Cuba. En lugar preferente publica *Cuba en Europa*, un notabilísimo artículo escrito expresamente para esa revista por el eminente médico frenopático don Arturo Galcerán, gloria de la ciencia hispana. Dicho trabajo es un admirable estudio acerca de la alienación mental en los países cálidos.

### PASAJEROS

El vapor correo «Lanzarote» trajo ayer tarde de Canaria los siguientes:  
 D. Juan Mera, D. José Montesdeoca y D. Juan Díaz.  
 El «Hesperides», condujo anoche para la Palma los siguientes:  
 D. Clemente García é hijo, D. Manuel Rosales y señora y D. Antonio Núñez.

### REGISTRO CIVIL

Día 15  
**NACIMIENTOS**  
 Aurelio Tugores y Febles.  
 Pío Carmenati y Vera.  
**DEFUNCIONES**  
 María Díaz y Delgado, de esta Ciudad, 8 meses; San Miguel, 63.  
**MATRIMONIOS**  
 No se inscribieron.

### UNA JUNTA

Según nos comunican de la Orotava se ha constituido en aquella villa la Sección de Damas de la «Cruz Roja» Española, cuya Junta directiva está compuesta por las siguientes señoras:  
 Presidenta.—D.ª Magdalena Lugo de Fernández.  
 Vice-presidentas.—D.ª Adela Ballester de Landero y D.ª Josefina Machado Vda. de Cullen.  
 Secretaria Archivera.—Srta. María Zerolo.  
 Contadora.—D.ª Ana Lugo de Ponte.  
 Tesorera.—Nieves Poggio de Ascanio.  
 Directora de Almácén.—D.ª Manuela Llarena de Zárate.  
 Vocales.—D.ª Pilar Casañas de Pérez, D.ª Angela Fernández viuda de Leal, señorita Julia Llarena y Lezcaro y la Srta. Adela Landero Ballester.

### GUARDIA MUNICIPAL

**Atropello**  
 Al Juzgado correspondiente ha sido denunciado un tal González Márquez, por atropellar bárbaramente a sus pequeños hijos.

**Escándalo**  
 Ha sido detenido el extranjero Mustafá Emes, por promover un fuerte escándalo en la vía pública, hallándose en completo estado de embriaguez.

### Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Día 15 de Julio de 1912.  
 Temperatura máxima a la sombra. 23.6  
 Id. mínima . . . . . 18.5  
 Id. media . . . . . 21.1

Pedid los cigarrillos DE ESPINOSA Fábrika de CIGARRILLOS de Agustín Espinosa Imeldo Serís núm. 52

### ¡QUÉ INFAMIA!...

El *Diario de Las Palmas* al dar cuenta de la llegada de nuestros comisionados publica la siguiente noticia:  
 «Ayer tarde llegó a Santa Cruz la comisión tinerfeña compuesta de los señores Pérez Armas, Calzadilla y Rumeu.  
 Al costado del vapor pasaron varios botes con comisiones, y desde algunos de ellos se dieron gritos de ¡muera los canarios!

Es este un signo de cultura digno del pueblo que los sanciona.  
 Los canarios no mueren, por mucho que sea el deseo de los tinerfeños.  
 Han de vivir para seguir defendiendo sus derechos, y para evitar que esos tinerfeños sigan viviendo a costa de nuestros intereses».  
 Infamia y calumnia más grande no pudo haber tenido origen sino en la propia redacción del despreciable periódico.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Calle de Juan Padrón  
 esquina a la de Carmen Monteverde.

### SUBASTA

El día 21 de Julio de 9 a 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.  
 Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.  
 Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1912.—El Director gerente, *Nicolás Díaz*.

### EL FESTIVAL DEL CARMEN

Como habíamos anunciado, esta mañana se celebró en la Parroquia Matriz una solemne función religiosa, con motivo del festival de nuestra señora del Carmen, patrona de la armada española.  
 El Rvdo. P. D. José Martel ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando un elocuente sermón alusivo al solemne acto que se celebraba.  
 La concurrencia que asistió fué bastante numerosa.  
 También asistieron muchísimas autoridades, entre las cuales recordamos a los Excmos señores Gobernador civil, General Gobernador de esta plaza, a los Itmos señores Alcalde de esta Capital, Delegado de Hacienda, al Director de la Escuela de náutica, a los Capitanes de la Marina Mercante D. Aurelio Tuells y D. Juan M. de Foronda, al Comandante del «María de Molina», a los Coroneles de Ingenieros, Caballe-

ría Artillería, Estado Mayor, Guardia Civil, Infantería, al Concejal del Excmo Ayuntamiento, D. Juan Torres y a otros Jefes y oficiales de diferentes cuerpos de la Guarnición.  
 Esta tarde se celebrará una regata de canoas, tripuladas por los marineros del crucero español «María de Molina».

Con motivo de este festival habrá también una verbena en el Club para la cual reina g an animación.

### Movimiento marítimo

Día 13  
**ENTRADA DE VAPORES**  
 125—*Cecil*, noruego, de Newcastle para Algora Bay; a Elder.  
 126—*Beira*, portugués, del Funchal para la mar; a Su Cónsul.  
 127—*León y Castillo*, español, de Santa Cruz de la Palma; a Elder.  
 128—*Amstelland*, holandés, de Buenos Aires para Amsterdam; a Cory.  
 129—*Brisbane*, alemán, de Amberes para Natal; a Elder.  
 130—*Roxburgh*, inglés, de Cardiff para La Plata a Elder.  
 131—*Sancho*, español, de Canaria; a Otto Thoresen.  
 132—*Hellenes*, inglés, de Liverpool para Buenos Aires; a Elder.  
 133—*Carmen*, español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.  
 134—*hasna*, español, de Abona para San Sebastián; a Hamilton.

### LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

### ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».  
 Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».  
 También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacutada.  
 Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

### Fábrica del gas

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

### Se vende en la Plaza de la Constitución, Tabuquería de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beutell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano obscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra.

**SOLITARIA**  
 CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLOBULOS SECRETAN**  
 REMEDIO INFALIBLE  
 Adoptado en los Hospitales de París  
 Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.



# Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

**ALFRED WILLIAMS**

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de  
**SUECIA Y NORUEGA**

**Deutsch - Südamerikanische  
Telegraphengesellschaft A.G.**  
Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana  
(Compañía del Cable Alemán)

**ESTACION DE TENERIFE**  
Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:  
**VIA CABLE ALEMAN**  
cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

**Se alquila** la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

**Para veranear** se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

**Casa de Salud**  
**MÉDICO QUIRÚRGICA  
DEL DOCTOR COSTA**  
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.  
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.  
Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

**Doméstica**  
Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

**ESTÓMAGO**  
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**  
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se ramite foliado á quien lo pida.



## A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.  
Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.  
Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406

## Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA  
(CORREOS ALEMANES)  
Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo  
llegará á este puerto procedente de la Habana el 25 de Julio, el magnífico vapor  
**FRANKENWALD**

Admite carga y pasaje.  
Para informes, Carlos J. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía.

**Sellos de cautchuc** Se hacen en los talleres de este periódico.

## Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasego. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37. Imeldo Seris. 37—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.



## Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

**RECONSTITUYENTE**  
de todo el SISTEMA NERVIOSO  
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
Depósito exclusivo para las islas Canarias:  
**Gaspar Meléndez,**  
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

—Ya voy entendiendo—dijo el Presidente, sonriendo bondadosamente.—Continuad.

—Hubo de mi parte mucho de irreflexión—dijo Azucena,—pues no me daba cuenta de la falta que cometía; y así convine con Claudio Lenox en que tomaríamos el tren que pasa por Acton á media noche, rumbo á Londres. Yo salí de casa, sin que nadie lo observara; y poco después partimos de Acton.

—El jefe de estación de Acton puede dar fe de que el acusado compró allí dos billetes—interrumpió Burton.

—De esta suerte llegamos á Derby—continuó Azucena,—en donde teníamos que cambiar de tren; pero según me dijo el señor Lenox, no era posible continuar el viaje antes de las siete de la mañana, á causa de un accidente que había tenido el tren correo.

A fin de que yo no fuera reconocida, resolvimos alejarnos de la estación, y así fuimos á dar á las praderas. Estando allí, descubrí un bulto á una cerca, y habiéndonos acercado á él vimos que era una mujer durmiendo. Le hablamos, y aunque estaba muy débil, despertó y no contestó. Dijo llamarse Ana Barrat, y que era casada, pero muy desgraciada con su marido. Nos contó que había sido antes una joven de buena presencia y feliz, pero no pudiendo obtener de su madre el consentimiento para casarse, se había escapado con su amante, y que esto había sido la causa de sus desdichas. A mí me asustó terriblemente esa historia, mientras que el señor Lenox estuvo muy compasivo y generoso con la pobre mujer, dando su pañuelo para que yo vendara una mano de ella lastimada.

Cuando se oyeron estas palabras, que explicaban el misterio, hubo una agitación general en el auditorio,

Esta era terrible y parecía dar un sesgo funesto á la causa del acusado; llamando por lo tanto mucho la atención que los defensores, hasta entonces aparentemente irresolutos y cabizbajos, tomaran repentinamente una actitud de tranquila seguridad. Entre tanto iban declarando los testigos de la Corona, y la causa de Claudio parecía perdida, si sus defensores no presentaban testigos algunos que opondr á aquéllos. ¿Quién era la mujer que había estado con él en la estación? Esta era la cuestión cardinal.

—Ya habéis oído el acto de acusación, señores jurados—dijo el Procurador de la Corona,—esperamos que la tomaréis dedidamente en consideración.

Grande fué la emoción cuando se levantó Burton. Era un célebre abogado; pero la causa parecía desesperada y todos tenían verdadera ansia de saber qué sesgo procuraría dar al asunto.

—Señores jurados—dijo—es éste tal vez el caso más penoso á que tenido la ocasión de asistir pues nunca se ha hecho una acusación más terrible, y al mismo tiempo más infundada, contra un caballero tan perfecto. No sólo os probaré que es inocente en cuanto al crimen que se le imputa, sino que, en su generosa caballerosidad, se había resuelto á perder la vida antes de pronunciar una sola palabra que pudiera comprometer en lo más mínimo la reputación de una mujer. Os probaré que aun cuando el acusado estuvo con una joven en la estación del ferrocarril y que se dirigió con ella al lugar del crimen, es, sin embargo, completamente inocente.

Un silencio profundo siguió á estas palabras, y por primera vez se observó que Claudio se inquietara seriamente, mirando en todas direcciones.



**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lilli Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	17 al 18 de Julio	19 de Julio
Saffi	24 al 25 de Julio	26 de Julio



Tomad siempre  
**Histógeno**  
**Llopis**  
para curar  
la Tuberculosis, Anemia  
Diabetes y enfermedades  
consuntivas en general.  
Venta:  
en todas las farmacias  
de España,  
Portugal y América.  
Recomendado  
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades. Droguería de D. Gaspar Melendez, F. rmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas. venta en esta imprenta.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALECENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. Isla de Canarias)

Pidan la deliciosa cerveza  
**CARLSBERG**  
Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 95

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)  
Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde. . . . .		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . . . . .		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López . . . . .		Cádiz y Barcelona
Montevideo . . . . .	18 Julio	Santa Cruz de la Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Roche.**

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthie	25 Jul.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Grantully Castle Arawa Braemar Castle* Aravi German Ingeli	18 Jul. 18 » 24 » 26 » 13 » 28 »
LIVERPOOL	Thessaby	25 Jul.
HAMBURGO		
Puerto del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald)	7 Julio 26 »
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**  
Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE JULIO  
Dia 25 vapor SANTA CRUZ para Londres, Dunkerque y Hull.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de los Wharves, el muelle más cercano al mercado de Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 6 de Julio SICILIA. Dia 25 de Julio SAN LUCAR.  
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.  
**Papel para periódicos**  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.  
Dia 10 vapor AVETORO.  
» 18 » AGUILA  
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Aguilas y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse a los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Mutaginas**  
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor inglés  
**Badagri**  
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a  
**HAMBURGO**  
con hueco disponible para 250 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.  
**Piñillo Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Conde Wifredo**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Julio con destino a  
**Habana y Santiago de Cuba**  
con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Castillo 84.  
**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Torino**  
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Julio con destino a  
**Barcelona y Génova**  
con hueco para pasajeros y carga.  
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48.

**Salón Parisièn**  
SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal  
Imp. de F. S. Molowny

130 BIBLIOTECA «LA OPINION»

—El primer testigo que llame—prosiguió Burton,—os dirá en dónde estuvo Claudio Lenox la noche del crimen; os dirá, también, cómo en vez de haber cometido este asesinato, procuró aliviar las penas de la desgraciada Ana Barrat; y en fin, hará una declaración que no deje duda de la inocencia del acusado.  
Volviéndose entonces hacia el ujier ó portero, le dijo:  
—Hágase comparecer á Azucena Vogán.  
Al oír este nombre, se demudó la cara de Claudio.  
—No había haberse presentado—le oyeron decir algunos,—ya estaba yo resuelto á morir por ella.  
En seguida se vió entrar, atrayendo la curiosidad general, la esbelta figura de la joven. Al quitarse ésta el velo, fué un verdadero murmullo de admiración, el que se produjo en el auditorio; contemplando todos con interés aquella fina y hermosa cara, en que se pintaban, al mismo tiempo, la tristeza, la vergüenza y la firme resolución de cumplir un deber. Ella, por su parte, no parecía observar á la multitud que la rodeaba y la admiraba, fija como tenía la mirada en el Presidente del tribunal.  
—¡No habléis, Azucena!—exclamó Claudio.  
—¡Silencio!—ordenó el Presidente.—En una corte de justicia no es permitido que se incite á nadie á ocultar la verdad.  
—¿Cuál es vuestro nombre?—preguntó en seguida.  
—Azucena Vogán—contestó ella, sin poder disimular su emoción.  
—¿Vos estuvisteis en compañía del acusado la noche del 16 al 17 de Julio?  
—Sí, señor.

131 AZUCENA

—¿Queréis tener la bondad de referir los acontecimientos?—dijo Burton en el tono comedido.  
Azucena miraba al Presidente con una expresión de horrible pena y de duda, como suplicándole que viniera en su auxilio.  
—Señorita Vogán—volvió á decir el abogado,—tened la bondad de decirnos á qué causa se debía que estuvieseis aquella noche en compañía de Claudio Lenox.  
—¡Ibamos á Londres á casarnos—contestó Azucena, dirigiéndose como antes al Presidente.  
—¿Clandestinamente?—preguntó éste.  
—Solamente nosotros estábamos en el secreto.  
Viendo el Presidente que en el semblante de la pobre joven se pintaba una terrible agonía, hizo una pequeña pausa, y en seguida le dijo con la mayor afabilidad:  
—No os espantéis, señorita Vogán; tomad las cosas con calma y contad los sucesos á vuestra manera, como si trataseis con amigos.  
—Si así me lo permitís, señor Presidente, os diré que la verdad es: que yo sufría mucho del fastidio en donde nunca veía personas de mi edad. Casualmente conocí al señor Lenox, me gustó, creí que le amaba, y cuando me ofreció que nos fugásemos, yo acepté la proposición.  
—Pero ¿había necesidad de una fuga?—preguntó el Presidente.  
—En nuestra insensatez así nos pareció. Mis abuelos tenían otros proyectos respecto á mi persona, y debíamos salir al día siguiente para el Continente: pareciéndonos á don Claudio Lenox y á mi, que si no nos casábamos ese mismo día, no nos casaríamos nunca.